

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

## Dirección General de Comunicación Social Comunicado de Prensa DGC/249/2020

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2020

## CNDH anuncia nombramientos en diferentes áreas de la Institución

- Nombran a nuevos titulares de áreas en la CNDH: coordinadores, directores y subdirectores
- La institución busca fortalecer el trabajo cercano y permanente para reivindicar la memoria y defensa de los derechos de las víctimas y sus familiares en México

Este día la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, maestra María del Rosario Piedra Ibarra, ha invitado a colaborar en su equipo de trabajo, en carácter de titulares de área, a las siguientes personas: Carlos Treviño, a la Coordinación del Programa de Personas Desaparecidas; Tania Flores Meza, a la Subdirección de Atención al Público; Moisés Tonatiuh Villegas, a la Dirección de Gestión de Capital Humano; Christian Pérez Camacho, a la Subdirección de Seguimiento de Recomendaciones; Andrés Torres Henestrosa, a la Dirección Editorial; Alejandro Martínez, a la Dirección de Investigación y Esclarecimiento de Hechos de la Oficina Especial para la Investigación de la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política de Estado; Beatriz Barros Horcasitas, a la Dirección General de Comunicación; Aline Juárez, en apoyo a la Difusión de los Derechos Humanos; Boris Berenzon, como encargado de coordinar las acciones y programas de promoción y divulgación, y Arturo Tapia, como director de difusión de la Dirección General de Comunicación Social.

Cada uno de estos nombramientos corresponden a las acciones de fortalecimiento institucional de la CNDH, por lo que cada titular será responsable de llevar a cabo un trabajo cercano y permanente con el sector público y privado, los medios de comunicación y la ciudadanía en general, mediante una política de diálogo plural y abierto que favorezca a las víctimas y a sus familiares.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reitera su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas para constituirse como una verdadera defensoría del pueblo que cumpla con el derecho de la ciudadanía a la información pública, pero también para reivindicar la memoria y defensa de los derechos de las víctimas y sus familiares en México.